



# Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

13 de febrero de 1908

Núm. 524

## LA RIQUEZA OCULTA

Aun cuando pueda considerarse olvidada la política económica llamada de la nivelación, que tan satisfactorios resultados produjo para extinguir los famosos crónicos déficits, no por eso han de haber cambiado la condición ni las circunstancias de la tributación; y es sensible que no se procure ir con paso firme al descubrimiento de la riqueza oculta, que es el único medio de aumentar considerablemente los rendimientos del erario, rebajando de un modo notable la cuota de la contribución.

Se ha conseguido imponer el descanso dominical y la emisión del sufragio electoral; ¿porque no ha de lograrse igualmente el descubrimiento de la riqueza oculta? Sin duda porque no se aplica a la consecución de este último fin igual esfuerzo que al de esos otros.

Y, sin embargo, eso constituye la clave mágica para resolver muchos problemas nacionales interesantísimos. El presupuesto de ingresos de España debería ser con poco esfuerzo doble del actual; esto es, rebasar la línea de los 2.000 millones, y, en cambio, el contribuyente debería pagar la mitad ó el tercio de lo que ahora paga para subvenir á las obligaciones generales del Estado.

Eso no es ningún milagro y podría conseguirse persiguiendo al ocultador de la riqueza, del propio modo que se persigue al que quebranta el descanso dominical ó al que deja de ejercer el derecho que la ley le concede de votar. Pero no hay el mismo interés en unas soluciones como en otras.

El dinero es la gran palanca de los tiempos modernos, y los Estados, como los individuos, pueden y deben aplicar su actividad con tanto ó mayor éxito cuanto de mejores medios disponen á su alcance. La buena administración consiste en desarrollar la riqueza sin sacrificar al productor.

España necesita dar gran impulso á la instrucción pública, y eso cuesta mucho dinero. Lo propio cabe decir de otras atenciones, así en lo civil como en lo militar; y todo podría lograrse haciendo tributar á la riqueza oculta, que es mucha, lo cual beneficiaría al contribuyente honrado y al tesoro público.

## DE INTERÉS PÚBLICO

El señor delegado de hacienda de esta provincia, en atento besalamano nos encarece la publicación en estas columnas, del siguiente escrito, á lo que accedemos muy gustosos, por complacerle y por considerar de interés público su conocimiento.

Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado. — Tiene conocimiento esta dirección general de que algunos particulares hacen gestiones cerca de los ayuntamientos para que se les encomiende por los mismos, el incoar

los expedientes para reconocimiento á favor de las corporaciones municipales de los créditos que puedan tener contra la caja general de depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de propios, ingresado en sus sucursales en las provincias. — Como los ingresos por el aludido concepto se realizaban en la caja general cuando los compradores de los bienes de propios entregaban el importe de los plazos, sin que los ayuntamientos conocieran las fechas en que aquellos tenían lugar, pudiera ser que las citadas corporaciones, creyendo que la gestión ofreciera dificultades, accedieran á las peticiones formuladas por los particulares; pero esta dirección general estima de su deber hacer presente á los ayuntamientos que las reclamaciones de que se trata, son de breve tramitación, y los expedientes fáciles de incoar, puesto que al pedir el reconocimiento, no tienen que determinar si no las conocen, las fechas de los ingresos, limitándose á reclamar el reconocimiento de las cantidades ingresadas y que les correspondan, siendo deber de la administración el fijar aquéllas segun los datos que consten en sus libros. — Para facilitar á los alcaldes su gestión, este centro directivo continuará proporcionándoles directamente todos los datos que necesiten conocer conforme lo ha venido haciendo hasta ahora, con los que se han dirigido al mismo con dicho objeto. — Madrid 3 de febrero de 1908. — El director general. — J. R. de Oya.»

## MELANCOLÍA

Cruje el aire con violencia.  
Negro ya aparece el cielo  
como manto lacrimoso  
de la imagen del dolor.  
El invierno nos enluta  
con su triste y amplio velo,  
y ya el aire huracanado  
troncha el tallo de la flor.  
Todo es triste. En el ambiente  
ya hay presagios de tormenta,  
y el invierno se apresura  
con rumores de huracán.  
Enmudece el jilguerillo  
porque el sol ya no calienta,  
y otra vez las golondrinas  
como siempre tornarán.  
¡Hace un año que se ha muerto!  
Las campanas con tristura  
me recuerdan que he enterrado  
con su cuerpo una ilusión...  
Las tristezas infinitas  
que el invierno triste augura,  
¡que le importan á quien tantas  
lleva ya en el corazón!

Alfredo García.

## NOTICIAS

Apesar de haber convenido privada y públicamente lo contrario los concejales, no celebró el ayuntamiento la pasada semana sesión de primera convocatoria, sino que, siguiendo inveterada y escandalosa costumbre, la celebró de segunda el viernes último. Nunca creímos que habiéndonos de tratar de asuntos de interés para la ciudad

podiese reunirse el miércoles número suficiente de concejales para celebrar sesión; si se hubiera habido de tratar de la provisión de algun cargo importante, ó de reunirse en la estación para emprender un viaje de recreo por cuenta del municipio, á buen seguro que la concurrencia y puntualidad hubieran sido extraordinarias. En fin, la cosa no tiene remedio, sobre todo mientras impere este moderno sistema de regeneración, y pasemos á ocuparnos de lo más saliente de lo tratado en la sesión.

Aprobáronse varias cuentas, entre las cuales, y apesar de ascender el importe de ellas á muy cerca de un millar de pesetas, no figuraba la del viaje de concejil á Montpellier, que segun se dice asciende á suma relativamente respetable.

Se leyeron las notas de recaudación por consumos y matadero, durante el mes de enero último, resultando, con relación á igual mes del año anterior, una baja en la de la carne de cordero y ternera y una alza en la de la de cerdo, lo que se explica facilmente recordando lo sucedido en dicho mes en que los carniceros dejaron de sacrificar aquellas reses y sacrificaron muchas de éstas. Este recuerdo nos lleva, como de la mano, á afirmar una vez más cuan acertados estuvimos vaticinando, al iniciarse el conflicto, que de él quien á la postre pagaría los platos rotos fuera el vecindario gerundense, debido en primer término á la desatentada conducta observada antes, durante, y despues del conflicto; antes con el establecimiento de abusivos impuestos á la carne y la creación del socorrido cuerpo de matarifes, durante con el establecimiento de la famosa carnicería comun que, digan lo que quieran las cuentas oficiales, tanto costó al erario municipal y despues con los términos de la transacción acordada y la tolerancia, por la falta de autoridad que proporcionó el fracaso, de lo mismo que tan vanamente se intentó corregir.

Se leyó también un escrito de don Juan Presas, ex-arrendatario del Teatro Principal, afirmando de nuevo que en la actualidad no tiene nada de comun con los que fueron sus compañeros de arrendamiento. Los señores Piferrer y Bassols, hallando muy ambiguo este escrito para el objeto que lo reclamaron, ó sea para recabar del señor Presas una afirmación clara y terminante de que como arrendatario del coliseo aceptaba y acataba el acuerdo de rescisión tomado por el ayuntamiento, se opusieron á que la corporación lo tomase en cuenta y el consistorio acordó no haberse enterado de dicho escrito.

Con motivo de un ampuloso oficio de un maestro de esta ciudad que, por lo visto, goza de todas las simpatías del concejal señor Piferrer que á cada sesión, por un motivo ú otro, le dedica numerosos elogios, este concejal censuró duramente, y con tanto calor como el empleado para emitir aquellos extraordinarios elogios, á otro maestro de Gerona que, á la cuenta, no tiene la suerte de gozar las preferencias del señor Piferrer, pero á quien, por lo que sea, el público dispensa mucho favor.

Sin discusión ni aclaración importantes, se aprobó en todos sus estrenos, incluso el de acudir á solicitar el apoyo de los representantes en córtes de la provincia, la proposición presentada por varios concejales

en la sesión anterior, y de la que tenemos dada detallada cuenta, en virtud de la cual una comisión, (la número... tantos, porque ya hemos perdido la cuenta, de este ayuntamiento regenerador) irá á Madrid á pedir (por más que el señor Piferrer en sus discursos de fuegos artificiales diga que «á exigir») una porción de cosas y á conseguir lo que buenamente se le quiera conceder.

HERALDO DE GERONA abriga el vivo deseo de que el más lisonjero éxito corone los trabajos de la comisión, pero sincera y claramente confiesa que á la par abriga el más grande pesimismo acerca de este éxito por razones de ocasión y personas y por que ni cree en las buenas disposiciones de los que han de otorgar ni en las fuerzas convincentes y recabatorias de los que han de pedir. ¡Ojalá se equivocase y las circunstancias le obliguen más adelante á ser optimista en este asunto y á mostrar su agradecimiento, tan modesto como sentido, á los que otorguen, su aplauso, que sería entusiasta y sincero, á los que hayan conseguido lo otorgado, y su felicitación á los favorecidos con las concesiones!

Se acordó que la tal comisión la formen nada menos que cuatro personas: el teniente de alcalde don Narciso Plá, los concejales don Julio Piferrer y don Alberto Balari y el arquitecto municipal don Martin Sureda. Contrarios siempre de esa fiebre comisionista de nuestro ayuntamiento, que tantos miles de pesetas al año cuesta á Gerona, que, entre tanto, tiene que ver abandonados, por falta de fondos, importantes servicios, hubiéramos hallado razonable el nombramiento de una comisión para el objeto para que ha sido nombrada la que nos ocupa, si su designación hubiese sido oportuna y su composición reducida, pero, con las circunstancias de la que vá á Madrid, hemos de protestar de su nombramiento. Ya hicimos presente en parecida ocasión, que Barcelona, la rica Barcelona que tiene un presupuesto municipal de millones, cuando tiene necesidad de recabar del gobierno concesiones de gran importancia y trascendencia para aquella gran urbe envía á Madrid al secretario del ayuntamiento solamente, la mayoría de las veces, y, cuando más, á su alcalde, que paga los gastos de su peculiar particular, y Gerona, la pobre y desgraciada ciudad, que no puede atender á su higiene ni á su ornato, se hace representar siempre por comisiones numerosas, nada parcas en los gastos que efectúa, y esto es sencillamente abusivo y escandaloso. Se nos podrá objetar que á Barcelona le cabe la suerte de tener representantes en córtes, suyos y de todos los distritos de Cataluña, que procuran constante, celosa y apasionadamente por ella, mientras Gerona se halla huérfana de representación, pero ni aun esto abona que vayan á Madrid cuatro personas á gastar lo que no puede nuestro esquilmado erario.

Al dar ingenuamente las gracias por su designación, los señores Plá, Piferrer y Balari (lástima que no tenga voz en el consistorio el señor Sureda porque aquello hubiera sido un cúmulo de gracias) se mostraron muy bravos pues ofrecieron vencer ó dimitir. No sabemos si vendrá ó no luego aquel tío Paco de la rebaja; si no viene, y llega el caso, no será poco sacrificio el que



públicamente se han impuesto nuestros ediles; entonces, si no cantan aquel cuarteto de «El rey que rabió», «todo, todo menos la dimisión», será cosa de admirarles.

Se acordó construir la alcantarilla de la calle de Fournás (una de las más abandonadas de la ciudad) con un desagüe a la de la Zapatería Vieja, calle ésta de rasante mas elevada que aquella.

Así mismo se acordó que el repeso municipal funcione diaria y fijamente durante dos horas, con lo cual ya saben los defraudadores á que horas es expuesto defraudar, aumentar el sueldo del fiel pesador, y facultar al alcalde para que fije las horas y punto de repeso. Esto de establecer el repeso á horas fijas nos recuerda lo que una vez oímos decir en la cárcel á un procesado por robo en un pueblo de esta provincia, donde no hay serenos y si un solo vigilante nocturno... y *callado y oscuro*: «Si el robo lo hubiese cometido en Gerona —decía— no me hubieran cojido, porque con solo tener la precaución de realizarlo al oír vocear al sereno lejos del punto donde lo hubiese intentado, ya estaba seguro de una hora por lo menos de tranquilidad.»

A don Francisco Babot, que anteriormente se le habian señalado determinadas líneas para edificar una casa en un solar, esquina á las calles del Peso de la Paja y Cruzada, se le autorizó para variar aquellas en el sentido de estrechar dicha calle de la Cruzada. ¡Que poco serio para el arquitecto informante y que poco patriótico para los concejales acordantes es esto!

Se pasaron á las comisiones respectivas varias instancias y escritos, de las que nos ocuparemos al volver estos al consistorio.

Los señores Jubany y Balari dieron cuenta de su excursión á Montpellier y de sus averiguaciones acerca del estado legal de la finca urbana de aquella población que fué propiedad del ayuntamiento de Gerona, de las cuales creemos poder deducir que se afirma la mala impresión que siempre hemos tenido respecto á su recuperación. A propuesta de los citados excursionistas se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la corporación hácia el ayuntamiento de Montpellier y la junta directiva de la banda de Santa Cecilia por las atenciones y agasajos dedicados á los concejales gerundenses, comunicando el acuerdo á ambas entidades. También se acordó, en reciprocidad á tener Montpellier una calle llamada de Gerona, que á una de las primeras vías que se abran en esta ciudad se le dé el nombre de Montpellier, acuerdo que nos parece muy bien por lo que significa y porque interrumpe la abusiva costumbre de bautizar sin ton ni son á calles que ya tienen nombre, con lo que se siembran conflictos y disgustos que han de recojer venideras generaciones, y se cae en frecuentes ridículos.

El señor Canal recordó que se ha de reconstruir la pasadera llamada de la fuente del Rey; el señor Planas (este señor, como caso raro, no pidió en esta sesión nada para los matarifes) que se ha de colocar una lámpara en el barrio de San Pedro; el señor Leal, que se ha de obligar á un propietario de la calle de la Montaña á colocar aceras; el señor Bassols que se ha de arreglar el piso de la calle de la Forsa y el señor Piferrer que se ha de adoquinar la calle de Santa Clara. A esto último contestó la presidencia que el señor Bassols de acuerdo con ella estaba realizando gestiones para que dicho adoquinado sea pronto un hecho, y á lo demás que... se proveerá. Despues de todo lo cual se levantó la sesión.

El ex-senador por esta provincia, don Jaime Roure, ha recibido la siguiente carta: «Febrero 9, 908.—El Ministro de la Gobernación.—Particular.—Señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: contestando á su grata del día 3 en la que me manifestó su interés porque se establezca en Bagur la estación radiotelegráfica proyectada para los cabos de Creus y de Bagur, me complazco en significarle que está estudiando este asunto el señor director general del ramo, á quien lo tengo recomendado.—Celebraré que pueda quedar satisfecho y me reitero muy afectuoso amigo y seguro s. q. b. s. m.—J. de la Cierva».

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Señor gobernador civil:

Se nos denuncia que en esa corporación solidaria llamada diputación provincial, que en punto á abusos, extralimitaciones, concupiscencias y nepotismos, está dando cruz y raya á las amañadas por el más desenfrenado de los caciquismos, se está cometiendo un hecho (cuya calificación dejamos á los ilusos que, llevaron á ella á ciertos diputados que con la promesa de regenerar y administrar, caciquean y medran) que por ser abusivo, escandaloso é ilegal, está la primera autoridad civil de la provincia en el deber de no tolerar, cortándolo rápida y energicamente y de evitar su repetición.

Es el caso, señor gobernador, que mientras los presupuestos provinciales se saldan con déficit; mientras no quedan cubiertos todos los gastos con ingresos ordinarios; mientras las amas de cría de los asilados del hospicio cobran tarde y mal; mientras los abastecedores de las casas de beneficencia acreditan enormes sumas; mientras los empleados no perciben pagas extraordinarias devengadas; mientras no se arreglan las habitaciones del gobierno civil por falta de fondos; mientras todos los servicios están muy mal atendidos: mientras expresidentes de la corporación y ex-vocales de la comisión provincial, antiguos, ó sus herederos, no perciben lo que tienen acreditado, el actual presidente republicano solidario de la diputación provincial, don Isidro Riu y el vocal, republicano solidario también, que ha sido hasta hace poco de la comisión, don Juan Carreras Barneda, han cobrado, duro sobre duro, sus gastos de representación ó dietas; devengadas hasta 31 de diciembre último, y el vocal de ahora, también republicano solidario de dicha comisión, don Esteban Bernet, ha percibido muchas de sus dietas, dándose el caso que mientras el señor Riu, como ordenador de pagos, ordenaba el de sus mensualidades de abril á diciembre de 1907, de presidente *regenerador*, dejaba de ordenar el de las de enero á marzo del propio año del presidente *cacique* don José Puig.

Como esto que se nos denuncia, sobre ser inaudito, abusivo y escandaloso, está en oposición á lo terminantemente dispuesto sobre la materia, creemos llegado el caso, señor gobernador civil, de que, dando una prueba de su independencia, celo y energía y velando por el cumplimiento de las leyes y reales decretos, así como desmintiendo con sus actos lo que por ahí se dice de cierto pánico que se tiene á la repetida corporación solidaria, compruebe los hechos denunciados y los castigue y corrija, demostrando que los *regeneradores* solidarios de nuestra diputación han de ser regenerados precisamente por los *caciquistas* representantes del *abusivo* poder central.

Esto esperan del señor gobernador civil los habitantes de esta provincia, amantes de verdad de la buena administración, y esto desean, sin duda alguna, tantos expresidentes y ex-vocales, ó los herederos suyos, que en bien de la provincia vienen patrióticamente esperando que se les satisfagan créditos antiguos mientras ven pagar egoísta é ilegalmente los modernos.

En la tarde del lunes se posesionó nuevamente de la alcaldía, que, como saben nuestros lectores, hubo de dejar por enfermo, el alcalde propietario don Manuel Catalá, al que sinceramente deseamos mucho acierto en esa nueva etapa de ejercicio.

Con motivo de dicha toma de posesión, Massó, ¡precisamente Massó!, que por el momento y mientras le conviene otra cosa ejerce de solidario (sin perjuicio de «quitarles motas» á los mauristas que le pueden dar algo, siquiera sea una credencial de vocal de alguna junta) dedica algunas insidias al primer teniente de alcalde solidario señor Jubany, que interinamente ha venido ejerciendo la alcaldía, y en cuyo ejercicio podrá haber estado á veces poco acertado por perniciosas influencias de malos amigos suyos, como desapasionada é independientemente le hemos demostrado nosotros, pero durante el cual ha demostrado una buena intención, un celo y una honradez muy laudables, que le han valido la estimación pública y lo que es muy valioso también, la malquerencia de Massó.

Suponemos que ni el solidario señor Jubany ni el maurista señor Catalá, conce-

derán valor alguno ni á los aplausos ni á las insidias que respectivamente les dedica Massó, el primero por aquello de «si has de ser enmascarat...» y el segundo por aquello otro de «si el nécio aplaude...»

La diputación y la comisión provincial han celebrado sesiones estos últimos días. En otro número nos ocuparemos de algunos de los acuerdos que han tomado y que son... dignos de tal comisión y de tal diputación provincial.

En las poblaciones del Bruch, de Manresa, de Igualada, de Móstoles, y tantas otras, que no han obtenido como Zaragoza subvención del gobierno, se aprestan, con sus propias fuerzas á celebrar la conmemoración del centenario de las gloriosas jornadas de la guerra de la independencia, para lo cual los ayuntamientos, corporaciones y vecindarios de las mismas hacen activos, oportunos y provechosos trabajos.

En Gerona, en cambio, perdemos el tiempo en un juego que se podría llamar de «comisiones en viaje», que vá adquiriendo entre los concejales tanto favor como entre los chiquillos el del «diávolo».

Continua patente y con visos de provocar cualquier día un serio conflicto el fundado descontento entre los que tienen que acudir al matadero público de esta ciudad, por el cada día más defectuoso funcionamiento de aquel establecimiento municipal, en el cual todos los servicios dejan mucho que desear, y como es lógico y justo que funcione bien en beneficio de todos, y como los que de él se sirven merecen ser atendidos, rogamos al alcalde señor Catalá que *personal y celosamente* se entere de lo que allí sucede y corrija *enérgica é independientemente* cuanto sea defecto ó abuso, fijándose muy particularmente en uno de estos que se comete con molestia de los carniceros y escándalo y alarma de los consumidores de carne, y es el de la forma de marcar las reses que han sido inspeccionadas, con grandes y numerosos sellos de tinta de varios colores que las convierten en un muestrario de timbres de cachout. En todas partes, señor alcalde, las marcas se hacen pequeñas y al fuego, para no echar á perder parte de la res y no llevar la intranquilidad al consumidor con la duda de si la tinta puede ser nociva á su salud, y aquí debiera hacerse lo mismo.

Por ser justa la petición que hacemos al señor alcalde nos prometemos verle ocupar de ese desorganizado matadero municipal.

Entre las muchas felicitaciones que el celoso obispo de esta diócesis, doctor Pol, ha recibido por su reciente circular relativa á las obras artísticas, históricas y arqueológicas de la misma, figura una muy expresiva de la Asociación Artística y Arqueológica, de Barcelona.

El día 22 del corriente mes, ó sea el sábado de la próxima semana, tendrá efecto la concentración de los reclutas sorteados en 1907 que venia verificándose en 1.º marzo.

En esta región, cada regimiento de infantería debe recibir 225 reclutas, 150 los batallones de cazadores, 183 los regimientos de caballería, 150 el noveno montado de artillería, 207 el primero de montaña, 119 la comandancia de artillería, 170 el cuarto regimiento mixto de ingenieros, 82 la cuarta comandancia de tropas de administración militar y 51 la de sanidad.

Con la corta de los viejos, tortuosos y mal colocados plátanos que habia en la plaza de Santo Domingo ha quedado aquella vía muy despejada; ahora es menester que se arregle un poco aquel piso y se corrija algo su rasante.

Ha trascurrido en medio de la mayor indiferencia por parte de los republicanos gerundenses, la fecha del 11 de febrero, que antes, cuando los más ambiciosos de ellos no gozaban de destinos públicos, nombramientos de jueces y fiscales municipales, actas de diputado ó concejal, y otros gajes, que con ayuda de mauristas, carlistas y catalanistas han atrapado ahora, conmemoraban con tanta fé y entusiasmo.

En la iglesia de San Lucas, de esta ciu-

dad, contrajeron matrimonio el domingo último la agraciada señorita Dolores Malvesi y nuestro estimado amigo don Salvador Padrosa, industrial y fiel pesador municipal.

A la nueva pareja, que despues de la ceremonia de la boda, en cuyo acto recibieron nuevas demostraciones de las simpatías de que gozan, emprendieron la acostumbrada excursión de novios, deseamos toda suerte de dichas en su actual estado.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

La audiencia provincial de Gerona ha revocado el auto dictado por el juzgado de primera instancia de La Bisbal procesando á nuestro apreciado amigo don José Clavaguera Barceló, alcalde de Pals, al que felicitamos por tan justo fallo.

Fuerzas del regimiento de infantería de Asia de guarnición en esta plaza están practicando estos días ejercicios de tiro en Montjuich; lo que publicamos para conocimiento de los que frecuenten aquel punto.

El tribunal supremo, en virtud de reclamación de parte, ha anulado los nombramientos que, de juez y fiscal municipal de San Feliu de Guixols y Bañolas, respectivamente, hizo la audiencia territorial, y ha nombrado para dichos cargos, respectivamente también, á don José Bartra Romá y don Francisco Hostench Romani.

Parece que en breve se dará comienzo á obras de ampliación y reforma de la estación de carga en esta ciudad de la red catalana de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Agradecemos á los Hermanos Maristas que dirigen el colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, la atenta invitación que se sirvieron dirigirnos para asistir á la función recreativa que los alumnos del mismo celebraron el pasado domingo y que resultó lucida concurrida.

Con satisfacción consignamos la noticia de que se halla completamente restablecido de la larga enfermedad que ha sufrido, el capitán de infantería, ayudante del general gobernador militar, y querido amigo nuestro, don Guillermo Iturmendi.

Convocados por el señor alcalde, en la tarde de antes de ayer se reunieron en su despacho representaciones de las autoridades civil, militar y eclesiástica, de las sociedades y de los periódicos.

El señor Catalá encargó al señor Plá, que, como más enterado, pues él se habia hecho cargo de la alcaldía el día anterior, explicase el motivo de la reunión, que no era otro, segun manifestó dicho señor Plá, que recabar el apoyo de las entidades allí representadas para la comisión del ayuntamiento que habia de pasar á Madrid á gestionar del gobierno medios y concesiones para celebrar dignamente el centenario de los sitios y á pedir á los reunidos que expusiesen las ideas que respecto de este asunto tuviesen para poder tenerlas en cuenta al practicar aquellas gestiones.

Leida la proposición presentada por algunos concejales en la penúltima sesión del ayuntamiento, aprobada por éste en la última y en la que está contenido lo que podríamos llamar programa de la comisión, usaron de la palabra, con más ó menos elocuencia y oportunidad pero con excelente deseo y patrióticos móviles, varios de los concurrentes, siendo en nuestro concepto lo más acertado y práctico lo que expuso el representante de la autoridad militar, un señor comandante del regimiento de Asia cuyo nombre sentimos no conocer, que en sentidas frases, para las que hubo general asentimiento, manifestó que creia que el ayuntamiento era al que únicamente correspondía la misión de recabar del gobierno lo que entendiésemos necesario ó conveniente para la mejor conmemoración de las gloriosas epopeyas de principio del pasado siglo, pero que, aparte de lo que esta hiciese, debian los reunidos y representantes, y cuantos sienten latir en su corazón el anhelo de conmemorar aquellos hechos, lo mismo si son gerundenses que no, pues á todos los españoles interesan, trabajar



con fe y entusiasmo para que aunque las gestiones del ayuntamiento fracasasen no dejase Gerona de celebrar el centenario de sus gloriosos sitios.

Por fin se acordó que la proposición leída era aceptada por todos y tenía el decidido apoyo de los concurrentes y sus representantes, que no han de regatear esfuerzo alguno en sus respectivas esferas de acción para el mejor éxito de la comisión, aceptándose el ofrecimiento hecho por el señor gobernador civil por boca de su representante de dar cuenta telegráfica al gobierno de la reunión, significándole que que la comisión que va a Madrid cuenta para su cometido con la adhesión entusiasta de todas las fuerzas vivas de Gerona.

Se amanece en esta ciudad todos los días con regular helada, pero después, al salir el sol, gozamos de un tiempo magnífico hasta la noche en que el frío vuelve a ser bastante intenso.

El sábado último falleció en esta ciudad la señora doña Narcisa Vallmajó, viuda del que en vida fué muy querido amigo nuestro, don Fidel Lell y Prats. En el acto del sepelio del cadáver de la bondadosa señora se pusieron de manifiesto las simpatías de que gozaba y de que gozan sus descendidos y el buen recuerdo que se guarda de su difunto esposo, como seguramente se patentizarán durante los pios sufragios que por el alma de aquella tendrán lugar mañana jueves, a las 9, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

A las desconsoladas hijas de la difunta, a su hermano político nuestro buen amigo el jefe de la sección de cuentas del gobierno civil, don Antonio Lell, a su sobrino el canónigo de este cabildo catedral, don José Matas, y a toda su familia, hacemos presente la parte que tomamos en su dolor y les deseamos toda suerte de consuelos.

El conocido industrial, y amigo nuestro, de esta ciudad, don Pedro Grivé, ha sido nombrado representante exclusivo para toda la provincia, y depositario en la capital, de la nueva soldadura «Tinol», la que sin duda alguna habrán de adoptar, en cuanto la conozcan, por sus ventajas de economía, rapidez, pulcritud y fácil manejo, cuantos tengan necesidad de soldar uno ó muchos objetos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo y compañero de San Felu de Guixols, temporalmente residente en Sevilla, don Emilio Canet, que ha venido a pasar unos días en esta provincia con el fin de abrazar a su familia y amigos y descansar de los trabajos artístico-editoriales que con tanto éxito lleva a cabo en diferentes puntos de España y del extranjero y de los cuales nos hemos ocupado distintas veces en estas columnas, ya por nuestra cuenta, ya copiando los elogios que a los mismos han dedicado importantes periódicos y revistas.

Desde el próximo sábado, día 15 del presente mes, hasta el 31 del de agosto próximo, queda terminantemente prohibida, con arreglo al artículo 17 de la vigente ley, toda clase de caza sin más excepciones que las que establecen los últimos párrafos de dicho artículo, respecto a la caza de palomas, tórtolas y codornices a partir de primero de agosto, de conejos desde primero de julio y de aves acuáticas hasta el 31 de marzo en los prados y terrenos, en las circunstancias y con los requisitos que en el citado artículo se determinan. También sigue prohibida la caza de aves insectívoras en cualquier tiempo, por los beneficios que reportan a la agricultura.

En la farmacia del señor Grau Romanay, de la calle del Progreso, de esta ciudad, hubo de ser auxiliado antes de ayer un sujeto llamado Juan Romaguera que se había causado una fuerte contusión con una caja de mucho peso que transportaba.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814  
 GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN  
 Biblioteca con 3.000 volúmenes  
 Cómodos Salones de Tresillo  
 REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN  
 Teléfono 204  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

En toda la provincia se han registrado estos pasados días temperaturas muy bajas, habiendo nevado en distintos puntos, especialmente en los Pirineos donde lo ha hecho muy copiosamente.

La señora esposa de nuestro estimado amigo de Cassá de la Selva, don Juan Domingo, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, por lo que felicitamos a los padres del recién nacido.

El señor director de la explotación del tranvía de Flassá a Palamós, don Clemente Destrebecqz, en atento besalamano nos comunica que a partir del sábado próximo, 15 del actual, quedará anulado el tren número 2 B, y circulará durante todo el año el tren número 2 que enlazará en Flassá con el expreso número 201 de de la red catalana en los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, el cual sale de aquella estación a las 5'16.

En Figueras ya ha quedado constituida la comisión que ha de organizar extraordinarios festejos para las próximas fiestas de Santa Cruz. (Como en Gerona)

Restablecido completamente en su salud, lo que de todas veras celebramos, ha vuelto a hacerse cargo de la alcaldía de Olot, que tan dignamente desempeña, nuestro estimado amigo don Ramón Torras.

En Blanes se ha cometido recientemente un crimen del que un corresponsal en aquella población de un periódico barcelonés dá los siguientes detalles:

El sábado en la barraca de una viña próxima al punto denominado San Pedro del Bosch, fué encontrado el cadáver del anciano José Creixell, de 73 años, de cuyo hallazgo dió conocimiento su yerno José Batllé. El cadáver presentaba dos grandes heridas, una en la cara y otra en el cuello profundísima, ambas producidas por una poderosa, vulgo «poday». También se le notaba una escoriación en una de las manos, reveladora de la lucha sostenida con el asesino.

Al constituirse el juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés, en el lugar del suceso, decretó la prisión del yerno de la víctima, José Batllé, y de su hermano Enrique, a quienes había ya detenido la guardia civil. Parece que la opinión señala allí, como presunto autor del crimen, al primero, fundándose en su conducta, pues afirmase que pretendía obtener de la víctima la donación de los bienes que poseía, y como el Creixell se resistiese a complacerle, le había amenazado varias veces tan gravemente, que el interfecto decía: Si algún día aparezo muerto, habrá sido mi yerno el asesino.

De la intervención del Enrique en el crimen, parece que se sospecha por razón de que acredita alguna cantidad de su hermano, a quien pudo inducir al delito para percibir las.

El sábado último, en la estación de Sils, un empleado de la compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, llamado Ramón Pueyo Boix, al intentar bajar de un tren de mercancías que estaba en marcha, cayó a la vía, con tan mala suerte, que se fracturó un brazo, produciéndose además algunas lesiones graves en la cabeza.

Trasladado al hospital de Gerona falleció el lunes siguiente. D. e. p.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El ayuntamiento de Lloret de Mar ha solicitado la declaración de utilidad pública de las obras que trata de construir en el cauce de la riera del mismo pueblo, desde la calle de Santa Cristina hasta el camino del antiguo cementerio, y que consisten en fijar y limitar el cauce a la anchura de 15 metros y construir un muro de revestimiento de la margen izquierda, desde la calle de Santa Cristina a la carretera de Hostalrich a Tossa y un paseo de cinco metros de ancho protegido por este muro.

De El Tradicionalista de ayer: «Anteayer, por la noche, acurrió lo siguiente en la panadería del señor Casals, sita en la calle de Hernán Cortés del vecino pueblo de Salt. La hija de la casa oyó ruido en su dormitorio, de lo que avisó a su padre, el cual subió a la habitación de la hija encontrando debajo de la cama a un joven llamado Antonio Llach, quien, revolver en mano, intimóle a que le dejara libre, ó del contrario dispararía el revólver. El panadero logró sujetar al Llach y reclaman-

do auxilio acudió un vecino suyo, grandote detenerle, y siendo encerrado en la cárcel. Se afirma que el Llach había sostenido relaciones amorosas con la hija del Casals en cuya casa había estado de dependiente y que ahora intentaba matar a su antigua novia».

En Riudarenas se trabaja para la constitución de un sindicato agrícola católico con caja rural de crédito y ahorros.

Con fecha 5 dicen de Rosas a un colega:

«Ayer por la tarde se divisaron dos vapores que iban en dirección del cabo de Creus, cuando al pasar frente a dicho cabo uno de ellos pudo resistir en empuje de la tramontana siguiendo su ruta y el otro desapareció en el abismo del mar. Así lo refieren testigos oculares.

Ignórase el nombre del vapor perdido, así como a donde se dirigía».

**EL MÉDICO ESPECIALISTA**  
 de las enfermedades de garganta, nariz y oídos  
**J. DE LLOBET DE PASTORS**  
 ex-asesor libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la  
 PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
 Consulta diaria de 9 a 4

**ESTOMACAL BONET**  
 delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas  
**ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA**  
 Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, 2, 2.º, todos los días de 12 a 13.

**HIELO** todo el año, para enfermos, a precios módicos.  
 Avenida Ramón Folch (frente al Matadero)  
 Gerona

LIBROS Y PERIODICOS

—NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—Tal es el título, en verdad muy apropiado, por lo exacto, de la brillante labor comenzada por la redacción de nuestro colega profesional de Madrid, *Gaceta Administrativa* bajo la dirección de reputados catedráticos de la facultad de derecho de la universidad central, como son los señores don Fernando Mellado, don Adolfo Bonilla y San Martín, y don Alejo García Moreno.

Por el contenido de la primera entrega que acabamos de recibir hemos podido apreciar la bondad, elegancia y baratura de esta utilísima é indispensable publicación, que ha de contener toda la legislación vigente hasta 31 de diciembre de 1907, comentada y con notas y concordancias, formularios correspondientes a las disposiciones que lo requieren, jurisprudencia gubernativa y contenciosa.

No vacilamos, pues, en recomendar a nuestros lectores la subscripción al referido diccionario, en la seguridad de que, una vez terminado, ha de resultar de indispensable consulta no sólo a los abogados y funcionarios administrativos sino a cuantas personas tengan asuntos pendientes en las oficinas públicas, hayan de emprender ó tengan en explotación algún negocio, industria, etc., ó, en general, necesiten conocer los derechos y deberes de los ciudadanos en materia tan complicada y confusa como es la legislación administrativa española.

Se suscribe a razón de una peseta cada cuaderno, en las principales librerías y en la administración de *Gaceta Administrativa*, Peligros, 9.—Madrid.

—Academia Heráldica.—El último número de *Academia Heráldica*, con el que comienza su tomo tercero esta «bella revista», según la califica el Museo Nacional de Zurich, contiene el siguiente interesante sumario:

«Notas del mes», por don Julio de Lecea y Navas.—«Grandes de España en tiempo de Felipe V», por don José Alfonso de Guerra.—«Quelques mots sur l'heraldique en Suisse», por monsieur Jules Colin, di-

rector del Instituto Heráldico de Neufchâtel.—«Escudos de Armas de los Mecenas españoles» por don Ricardo Torres Valle, jefe del departamento de incunables y libros raros de la Biblioteca Nacional.—«El Escudo del Uruguay», por don Fermín Carlos de Yeregui de Melis.—«Real Maestranza de Granada».—«Ordenes Militares; Orden del Santo Redentor», por fray Faustino D. Gazulla.—«Armorial general de España», por don Julio de Yepes y Rosales.—«Colección de cartas de Hidalguía»,—Noticias, etc. etc.

Le adornan innumerables grabados y una hermosa cubierta, tirada a once colores.

—A la última novela «Gusarapo», que acaba de publicar la ya popularísima *Biblioteca Patria*, que tan meritorios servicios presta a las letras castellanas, ha puesto un hermoso prólogo, presentando el autor al público, el ilustre escritor José Zañonero.

Con reproducir algunos párrafos de ese estudio, nos ahorraríamos escribir elogios por nuestra propia cuenta. Queremos, sin embargo, consignar algo de nuestra cosecha, por obligarnos a ello un indeclinable espíritu de justicia.

El autor de «Gusarapo» es un joven de grandes merecimientos por su constancia en el estudio y el mérito bien contrastado de sus talentos. Llámase Emilio Román Cortés, y a su esfuerzo personal debe la beca que disfruta en el seminario conciliar de Madrid.

«Gusarapo» es una novela altamente simbólica. Bajo la amena forma literaria, una bella armazón novelesca, que tiene algo de las viejas fábulas, tan en boga en las letras modernas, entraña «Gusarapo» médula filosófica. Por su cauce artístico corre, bien transparente, una gran cantidad de pensamiento. Tal vez la concepción intelectual de «Gusarapo» supere a su compleción novelesca.

No obstante, adviértese en el estilo una pluma suelta, hábil en el componer, muy ducha en traducir con claridad y artísticamente, por medio de imágenes gráficas, altas ideas.

Ese primer ensayo de Román Cortés, que lleva el sugestivo título de «Gusarapo», aplicado a la estirpe humana, es una promesa cierta de mejores y más gallardos frutos que dará esta novelista en ciernes al correr del tiempo.

Se encuentra de venta en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

—*El Cuento Semanal*.—Sinesio Delgado, el tan aplaudido autor de «Quo vadis?» y «La princesa de los bucles de oro», ha escrito para *El Cuento Semanal* una preciosa novela titulada «Espíritu puro».

Es la historia folletinesca, llena de peripecias interesantes y al mismo tiempo de gracia y de humor, de cierto individuo cuya alma va encarnando bajo distintas formas, siendo sucesivamente perro, pájaro, mosquito, ostra, etc. Y son deliciosas las emociones que el extraño protagonista de esta narración experimenta en sus diversas existencias.

«Espíritu puro» ha sido muy bien ilustrado en colores por Lozano Sidro.

—*Monumentos Arquitectónicos de España*.—En los cuadernos 22 y 23 últimamente repartidos de tan notabilísima obra, continúa el estudio de los numerosos edificios mudéjares de Toledo, resultando de interés extraordinarísimo por las bellezas de ellos, tan grandes y tan poco conocidas, que resulta el acabado y magistral estudio, verdadero descubrimiento de tesoros arqueológicos, avalorado con las soberbias ilustraciones, que honran las artes gráficas nacionales, probando pueden parangonarse con las más adelantadas del extranjero.

—*EL DOBLE REGICIDIO DE PORTUGAL*.—Es verdaderamente asombrosa, por lo completa y variada, la información gráfica que publica el *Nuevo Mundo* de esta semana sobre la sangrienta tragedia de Lisboa. Figuran en ella retratos de todos los personajes de la familia real portuguesa, incluso los últimos que unos u otros se habían hecho durante su estancia en Villaviciosa, al regreso de la cual fueron asesinados el rey y el príncipe heredero; y además multitud de fotografías relativas al suceso, así como los retratos de los políticos detenidos en los días que precedieron al atentado y los de los asesinos muertos.

Entre otros asuntos, la citada revista publica también muy interesantes notas gráficas.



ficas sobre la estancia de los reyes de España en Sevilla.

—Nuestro amigo, don Pedro Auber, de Camprodón, ha editado el monólogo «Nadalesc», de que es autor, y que fué estrenado con éxito en el Teatro-Casino de aquella villa, en la noche del 25 de diciembre último, habiendo tenido la atención, que agradecemos, de dedicarnos un ejemplar.

**Sección Religiosa.**

**Santoral.**—*Día 13, jueves.*—San Benigno mártir y Santa Catalina de Rizzis virgen.  
*14, viernes.*—San Juan Bautista de la Concepción y San Valentín presbítero.

*15, sábado.*—Santos Fausto y Jovita hermanos mártires.

*16, domingo.*—Santos Onésimo obispo y Honesto mártires.

*17, lunes.*—San Rómulo mártir.

*18, martes.*—San Simeón obispo y la beata Cristina virgen.

*19, miércoles.*—Santos Mansueto y Alvaro.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia del Mercadal y el próximo domingo empezarán en la de San Lúcas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y 16'15 á 18'15.

**Mercado de Gerona.**

Précios que rigieron en el del día 8 de febrero de 1908.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'75	27'50
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maiz id.	21'	19'
Judías id.	37'	36'
Habas id.	26'50	25'50
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	47'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	7'	>
Patatas id.	8'75	7'50
Vino (el hect.º ó kilogr.º)	24'	18'
Aceite de oliva id.	140'	110'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'10	>

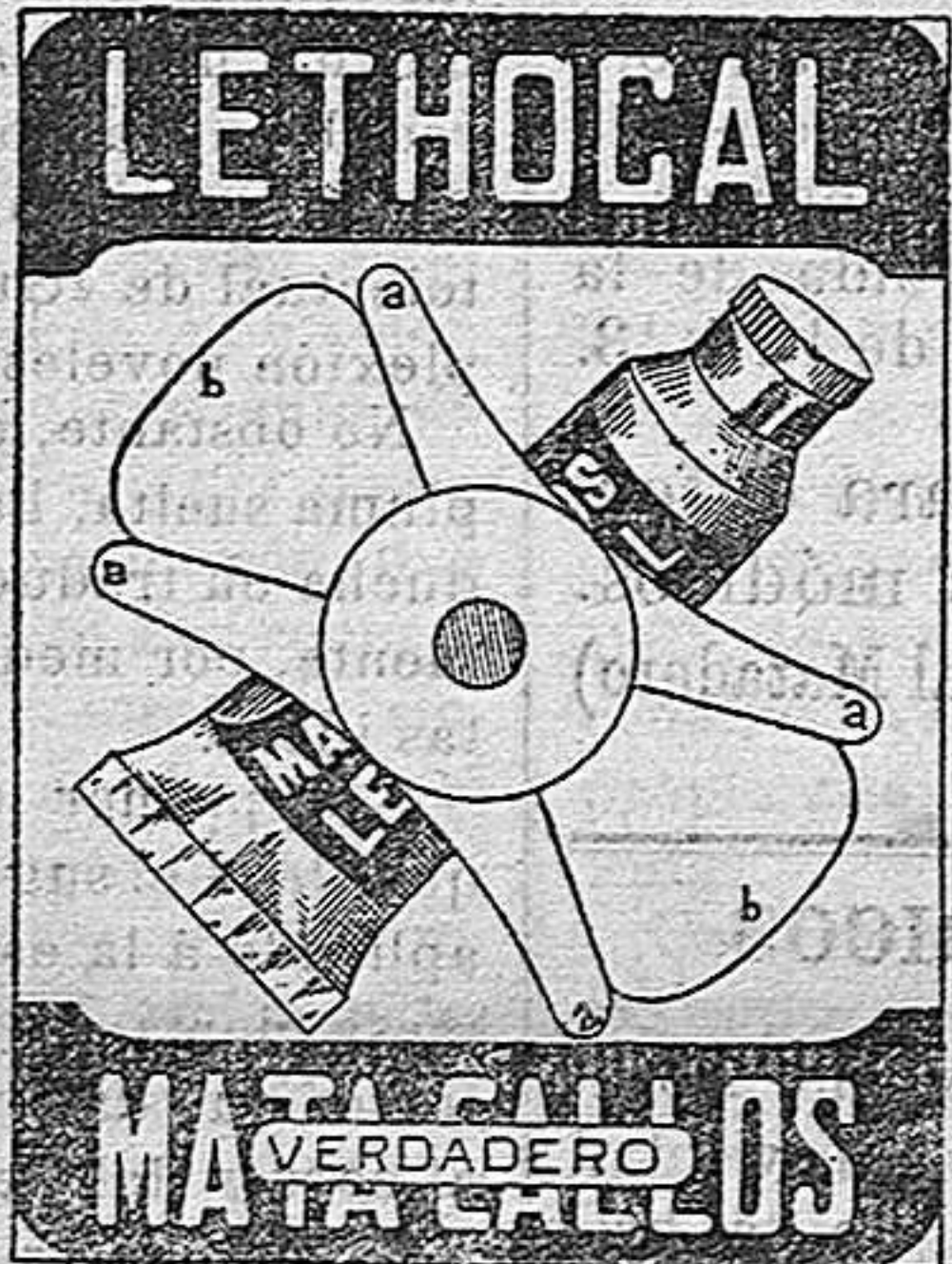
Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

**ANUNCIOS**

**CURESE USTED LOS CALLOS**

— CON EL —

NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callidos. PIDA y LEA el interesante prospecto y se convencerá. USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos. ECONÓMICO y de fácil aplicación. UNA peseta estuche completo.



**DE VENTA**  
CASSÁ de la SELVA.—J. Gener.  
FIGUERAS.—Secret, subida al Castillo, 6—Deulofeu y Martin.  
GERONA.—Grau Romanaty.  
LLAGOSTERA.—Adroher S. FELIU DE GUIXOLS.—Rodas.  
Y demás farmacias bien surtidas.

**PREPARADO EN EL**  
Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty  
Progreso, 4. — Gerona

**José Alegrí Bruce**

recadero de Cassá de la Selva á Barcelona y vice-versa, hace viajes diarios de ida y vuelta, excepto los domingos.

Servicio rápido y esmerado.

Se responde de los extravíos.

Encargos: plaza de la Coma, 6, carnicería, en Cassá de la Selva y Filateras, 6, bajos (cerca la plaza del Angel), en Barcelona.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargámenes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

**AGUAS DE PANEDAS**

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

**APLICACIONES**

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desaregios gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispesias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

**RESÚMEN**

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15'50
Densidad á 19°.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3'600
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861
potásico.	0'0037
magnésico.	0'3653
cálcico.	1'5071
ferroso.	0'0173
<b>Manganeso</b>	<b>0'0044</b>
Cloruro sódico.	0'0630
potásico.	0'0028
Sulfato cálcico.	0'0144
Silicato sódico.	0'0694
Silice.	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**

— DE —

**BARCELONA á ROSAS**

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

**SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

PALAMÓS.

ROSAS.

Don Enrique Freixas

Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.

Don Juan Fortó

Don Félix Ribera

Don José Rahola

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportada 69, BARCELONA

**ORBI...!** no se ocupa de la política ni de sucesos sangrientos

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo: de Astronomía: de Modas: de Historia Natural: Curiosidades: Biografías ilustradas de hombres célebres: Arte é Historia: etc., etc.—Regala obras en forma encuadernable.

La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América

**THE STANDARD**

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	175,000,000
Fondos acumulados.	282,500,000
Siniestros pagados.	590,000,000

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

**Don Jaime Roure y Prats**